

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25320 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos, a instancias de la mercantil Rocket Logística, Sociedad Limitada.*

La entidad mercantil Rocket Logística, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 11.300 metros cuadrados de superficie e instalaciones sobre ella ubicadas, situadas en la Carretera de la Esclusa, área AP-12 de las definidas en el Plan Especial de Ordenación del Puerto de Sevilla, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino al desarrollo de actividades de almacenamiento, logísticas y complementarias. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del mismo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquella, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, 6, código postal 41012 Sevilla, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Sevilla, 12 de abril de 2017.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A170028192-1